**Escuela Normal de Educación Preescolar** 

Licenciatura en educación preescolar

Ciclo escolar 2020-2021

**Trabajo por equipos:** Preguntas de análisis.

**Docente:**Roxana Janet Sánchez Suarez.

**Materia:** Modelos pedagógicos.

**Grado:** 2 “C”

**Alumnas:**

Mariana Abigail Ávila Olivares.

Graciela de la Garza Barboza.

Yesica Guadalupe López Ramírez.

**Unidad de aprendizaje I.** Entender, orientar y dirigir la educación: entre la tradición y la innovación.

**Competencias de la unidad I:**

● Detecta los procesos de aprendizaje de sus alumnos para favorecer su desarrollo cognitivo y socioemocional.

● Aplica el plan y programas de estudio para alcanzar los propósitos educativos y contribuir al pleno desenvolvimiento de las capacidades de sus alumnos.

● Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

● Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

24 de marzo de 2021.

https://docs.google.com/document/d/1eZHE-hDmGp\_2BnifjnY52RypumakImbE698g5PB0PYk/edit?usp=sharing

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **REFORMAS** | **1993** | **2011** | **2017** | **Reflexión** |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **¿Qué posturas sostiene cada una de las reformas?** | Cultivar el talento y la creatividad en la niñez y la juventud, vincular el aprendizaje a la producción, en todos los grados y promover la innovación científica y tecnológica. | Impulsa la formación integral de los estudiantes a nivel básico con el objetivo de favorecer las competencias para la vida y el logro del perfil de egreso a partir de aprendizajes esperados y establecimiento de estándares curriculares de desempeño docente y de gestión (SEP,2011) | Crear ambientes más sanos, donde los niños puedan crecer de manera integral, en eso consiste la ética del cuidado que promueve el presente plan de estudios (SEP, 2017). La visión de la SEP es que nuestros niños, niñas y jóvenes tengan un futuro próspero, y así lograr que México sea un mejor país con capacidad de responder a las demandas del siglo XXI. | Cada una de las reformas sostiene diferentes posturas, pero todas con el mismo objetivo de cambiar los contextos de la sociedad para una mejor educación fortaleciendo el aprendizaje y la enseñanza del alumno. Consideramos que la reforma del 2017 sostiene una postura muy interesante, ya que crea ambientes donde el niño se desarrolle de manera integral y pueda valerse por sí mismo.  De igual manera los programas de 1993, 2011 y 2017 tienen la postura de poder preparar al alumno de una mejor manera para un futuro y cumpla con las nuevas demandas de la sociedad. |
| **¿Cuáles son sus argumentos que generan su creación?** | La Secretaria de Educación Pública (1993) de educación pública menciona: este plan de estudios es un medio para mejorar la calidad de la educación, atendiendo las necesidades básicas de aprendizaje de los niños mexicanos, que vivirán en una sociedad más compleja y demandante. | La secretaria de educación pública (2011) menciona: este plan representa un avance significativo en el propósito de contar con escuelas mejor preparadas para atender las necesidades del aprendizaje de cada estudiante. | La Secretaria de Educación Pública (2017) menciona: esta reforma elevó el nivel de la obligación del estado mexicano para mejorar la calidad y equidad de la educación para que todos los estudiantes se formen integralmente y logren los aprendizajes que necesita para lograr con éxito su proyecto de vida. | Estamos de acuerdo en que todos los planes de educación proponen mejorar la calidad educativa pues la diferencia se puede observar en muchos ámbitos, es favorable que se cambie por el hecho de que siempre es un cambio de generaciones actualizar las formas de trabajo para las nuevas sociedades.  Como ya mencionado todos los planes y programas tienen en común el mismo objetivo, solo que en el programa de aprendizajes claves y el plan de 2011 van más allá, porque no solo se quiere mejorar la educación si no también hizo una educación integral para todos sin importar de las condiciones ya sea físicas, económicas, entre otras. |
| **¿Cuál es la postura filosófica que está detrás del sujeto que se quiere formar?** | El formar a personas mexicanas teniendo en cuenta el respeto de la diversidad cultural de la humanidad, siendo capaces de analizar y comprender las distintas manifestaciones del pensamiento y de las acciones humanas. | La postura filosófica que tiene este plan en cuestión al sujeto que quiere formar se basa en los derechos inalienables, de inclusión a la diversidad, de respecto a las prácticas sociales y culturales. (SEP, 2011) | La postura filosófica que tiene este plan está basada en el humanismo. La Secretaria de Educación Pública (2017) menciona: la filosofía que orienta este sistema educativo se expresa en el artículo 3° de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual establece que la educación es un derecho que se debe de tender al desarrollo armónico de los seres humanos. | Buscan la validez de lo que se menciona en lo escrito para que frente a la sociedad se dé a conocer lo que tratan de expresar.  creando una mejor sociedad favorable para el futuro. |
| **¿Desde dónde se deciden los valores o conocimientos?** | En el plan de estudios 1993 se decidieron los conocimientos a partir de la visión que se tenía sobre el futuro y lo que iban a requerir. La secretaria de educación pública (1993) menciona: “durante las próximas décadas, las transformaciones que experimentará nuestro país, exigirá a nuestros a las nuevas generaciones una formación básica y más sólida y una gran flexibilidad para aplicar los conocimientos y aplicarlos.” | Desde el ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral (SEP, 2011). | Los conocimientos se deciden a partir de los cambios y necesidades que tiene la sociedad actual. Las dinámicas de la sociedad actual suponen transformar, ampliar y profundizar en el conocimiento, así como utilizar nuevas tecnologías. También la vida cotidiana cambia y con ellos se formulan nuevos problemas (SEP, 2017). | El alumno adquiere valores desde casa, pero es en el salón de clase donde es necesario reforzarlos y además que el alumno los ponga en práctica los comparta con sus compañeros. Los conocimientos que se desean transmitir se deciden a partir de las necesidades que tiene el estudiante y el aprendizaje que se desea transmitir. Estamos de acuerdo que las tres reformas deciden de diferente manera cómo lograr esto, sin embargo, con el mismo objetivo de comunicar valores y desarrollar conocimientos.  Los tres programas y planes quieren ajustar los conocimientos a partir de los nuevos problemas que vayan surgiendo, ya que la sociedad no es la misma que hace 20 años, hay nuevos problemas que surgen en la sociedad y nuevas acciones para resolverlo |
| **¿Qué se espera del sujeto en la sociedad?** | Que se apropie de formas de pensamiento lógico, que genere un sentido democrático individual y colectivo como herramientas para influir desde los aprendizajes que fueron adquiridos en la escuela en su entorno familiar y social; así como también, que se enfrente y se adapte a nuevas experiencias en el seno de su cultura a lo largo de su vida. (SEP, 1993) | Trazar el rumbo deseable de los seres humanos que aspira a formar, lo trascendente y fundamental reside en que sus postulados logren hacerse realidad en cada aula y escuela. Por ello se insiste en la importancia de que los docentes identifiquen y comprendan profundamente cada uno de los elementos que posibilitan la articulación en la educación básica; para que en conjunto trabajen para los mismos fines y conlleven a establecer las secuencias de aprendizajes que logren la continuidad entre preescolar, primaria y secundaria. (SEP, 2011) | Construir un país más libre, justo y próspero, que forme parte de un mundo cada vez más interconectado, complejo y desafiante,  garantizar el acceso a la escuela a todos los niños y jóvenes, y asegurar que la educación que reciban les proporcione aprendizajes y conocimientos significativos, relevantes y útiles para la vida, independientemente de su entorno socioeconómico, origen étnico o género (SEP, 2017). | Consideramos que las tres reformas esperan sujetos con pensamiento lógico que puedan pensar y reflexionar al momento de elegir una solución adecuada ante una situación. También se espera que todos los conocimientos adquiridos durante la educación sean útiles y relevantes en la sociedad.  A si mismo se espera que el sujeto sea capaz de adaptarse a las nuevas experiencias y cambios que enfrente su cultura. |
| **¿Desde dónde se define el aprendizaje?** | Los aprendizajes se definieron a partir de las necesidades de los alumnos que vayan a necesitar y desarrollar para un futuro. La Secretaria de Educación Pública (1993) menciona: este plan atenderá las necesidades básicas de aprendizaje de los alumnos que vivirán en una sociedad más compleja. | Las teorías actuales del aprendizaje sustentan que los seres humanos de cualquier edad construyen sus conocimientos a partir de sus propios saberes y que los enriquecen cuando interactúan con otros nuevos. Llevar a la práctica el principio de que el conocimiento es una construcción que se genera al interactuar con los otros y con el entorno, representa un desafío profesional para el docente de educación preescolar; lo obliga a mantener una actitud constante de observación, indagación e interés, frente a lo que experimentan en el aula los niños, a fin de que se atiendan las diferencias de ritmo y dominios de aprendizaje que existen en el grupo (SEP, 2011). | El aprendizaje contribuye a insertar a cada persona en diferentes comunidades en las que pueda pertenecer, construir y transformar (SEP, 2017). | Nos queda claro que el aprendizaje se va adquiriendo a partir de las experiencias que suceden en la vida cotidiana. Es por eso por lo que a partir de esto el aprendizaje se define conforme a las necesidades que los alumnos necesitan o necesitarán en un futuro por lo tanto las reformas se basan en las necesidades del alumno para desarrollar sus habilidades  En el plan de 2011 nos menciona algo muy cierto, hay que elaborar actividades en el cual se atiendan las diferencias y ritmo de aprendizaje de cada niño, ya que todos los niños son y aprenden de una manera diferente. |
| **¿Cómo y desde dónde se propone la enseñanza?** | Se pretende superar la antigua disyuntiva entre la enseñanza informativa o enseñanza formativa, bajo la tesis de que no puede existir una sólida adquisición del conocimiento sin la reflexión sobre su sentido. (SEP, 1993)  El programa de 1993 menciona cuantas horas la docente debe de trabajar y enseñar las asignaturas. | * Las actividades se deben orientar a través de competencias (SEP, 2011). * Transformar la práctica docente teniendo como centro al alumno, para transitar del énfasis de la enseñanza al énfasis del aprendizaje (SEP, 2011). * El trabajo por proyectos es una propuesta de enseñanza en la cual permite el logro de propósitos educativos (SEP, 2011) | La enseñanza debe adaptarse a los alumnos y no estos a la forma de enseñanza que, hace mucho tiempo, se instauró para “homogeneizar” los aprendizajes de los alumnos y que todavía permea las prácticas docentes  la consigna siempre ha de desafiar el intelecto, la curiosidad y las experiencias de los alumnos; una manera de hacerlo es problematizar el conocimiento, objeto de la enseñanza (SEP, 2017). | La enseñanza en los programas de 2011 y 2017 tiene en el centro al alumno, para a partir de ahí la docente pueda saber qué métodos de enseñanza tiene que implementar para que el alumno aprenda.  Los programas nos recomiendan impartir la enseñanza desde trabajos por proyectos, resolución de problemas y actividades en las cuales los alumnos puedan adquirir los aprendizajes. |
| **¿En qué contexto socio-histórico y político surge?** | \*Se planteó la necesidad de reformular las planes y programas de estudios que se encontraban vigentes en ese momento, esto no había ocurrido desde el año de 1972.  \*se incorporaron conceptos como el derecho a la educación y necesidades básicas, calidad de educación, también se modifican los elementos que conforman los planes y programas y en forma que se abordan los contenidos. (SEP, 1993)  \*las asignaturas que se trabajan son: español, matemáticas y conocimiento del medio (SEP, 1993). | \*En agosto surge el marco de la Reforma Integral de la Educación Básica.  \*En este modelo se privilegian las áreas de conocimientos, español, matemáticas y ciencias. Formando un sujeto en competencias, es decir, que sea capaz de aplicar los conocimientos adquiridos en su vida diaria. (SEP, 2011) | \*Presentación del nuevo modelo educativo por Enrique Peña Nieto y el secretario de educación Aurelio Nuño Mayer.  \*Propone un método de trabajo colaborativo, la enseñanza situada y el juego (SEP, 2017).  \*Pretende lograr el aprendizaje mediante un enfoque socioconstructivista, privilegia el conocimiento de las áreas de español, matemáticas y exploración del mundo social y natural, educación física y educación socioemocional. (SEP, 2017) | Estas tres reformas educativas surgieron a través de diferentes presidentes, con el fin de mejorar la educación y satisfacer las necesidades de los mexicanos.  las reformas de 2011 y 2017 son similares, no hubo grandes modificaciones, pero la reforma de 1993 se modificó el plan y los contenidos y se implementó que la educación una educación de calidad. |

Referencias

*Secretaría de Educación Pública* (1993). Plan y programas de estudio 1993. Preescolar. México: SEP.

*Secretaria de Educación pública* (2011). Plan de estudios 2011. Educación Básica. México: SEP.

*Secretaria de Educación Pública* (2017). Aprendizajes Clave para la Educación Integral. Nuevos planes y programas de estudio 2017. México: SEP.